



FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoja No. 1 de 3

Acto de Fiscalización: 11/2021.

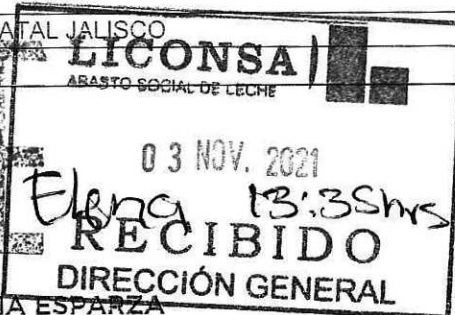
ENTE: LICONSA S.A. DE C.V.

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

UNIDAD AUDITADA: GERENCIA ESTATAL JALISCO

CLAVE DE PROGRAMA: 8.1.0

ACUSADO



LIC. JOSÉ GUADALUPE ROCHA ESPARZA

GERENTE ESTATAL JALISCO DE LICONSA, S.A. DE C.V.

Calle. Parras No. 1668 Col. Álamo Industrial, Guadalajara,
Jalisco. C.P.44490

PRESENTE

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización 11/2021 "Integral", con número de oficio OIC/AAIDMGP/0237/2021 de fecha 21 de julio de 2021 y de conformidad con los artículos 37 fracciones IX y XXIV, 44 y Décimo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el que se establece que la Entidad descentralizada Liconsa, S.A. de C.V., queda sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305 al 311 de su Reglamento; 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, fracción III apartado B, 38 fracción I, 2 y 40 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Capítulo V, artículos 23, 24, 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020 y fundamento en los artículos primero y segundo del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV2, publicado el 30 de julio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación:

Y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2021, se adjunta el informe del Acto de Fiscalización 11/2021 practicada al Gerente Estatal Jalisco de Liconsa, S.A. de C.V.

Por lo antes señalado, en el informe adjunto se presentan con detalle las 4 (cuatro) "Cédulas de Resultados Definitivos" determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se mencionan a continuación:

Oficio Número: OIC/AAIDMGP/546/2021.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 29 de octubre de 2021.

Asunto: Informe del Acto de Fiscalización 11/2021 "Integral".



Roch
13:27

RECIBIDO
GERENCIA DE PLANEACIÓN SOCIAL

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
EN LICONSA, S.A. DE C.V.

03 NOV 2021

RECIBIDO

FIRMA Ivonne HORA 13:37hrs.

Handwritten notes and signatures on the right margin.



ENTE: LICONSA S.A. DE C.V.

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

UNIDAD AUDITADA: GERENCIA ESTATAL JALISCO

CLAVE DE PROGRAMA: 8.1.0

1. Debilidades en la cobranza de concesionarios, distribuidores y otros clientes, así como de ex - concesionarios y ex - distribuidores de la Gerencia Estatal Jalisco.
2. Falta de control en la documentación soporte para la comprobación de viáticos y seguridad privada.
3. Falta de transparencia en los rechazos de leche fresca nacional y su destino final (canje litros por litro y/o venta).
4. Deficiencia de control en el destino de leche rechazada, así como su registro.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las "Cédulas de Resultados Definitivos" correspondientes.

Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las "Cédulas de Resultados Definitivos" determinadas hasta constatar su solventación.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA,
EN LICONSA, S.A. DE C.V.

LIC. EDUARDO ERIK ONTIVEROS



FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoja No. 3 de 3

Acto de Fiscalización: 11/2021.

ENTE: LICONSA S.A. DE C.V.

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.


UNIDAD AUDITADA: GERENCIA ESTATAL JALISCO

CLAVE DE PROGRAMA: 8.1.0

c.c.p. LIC. IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ.- Director General de Liconsa, S.A. de C.V.

ING. ROCÍO CORAZÓN GARCÍA SALAS. - Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.

LIC. FABIOLA DEL CARMEN CANELA GAMBOA.- Gerente de Planeación Social y Enlace Institucional para coordinar la integración de la información para la atención de los diversos requerimientos derivados del acto de fiscalización.


EEO /JCEP /AVC /OACS /LEAM /JMFM